



Factura: 001-002-000091045



20200901041C02368

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901041C02368

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA y que me fue exhibido en 1. foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE DICIEMBRE DEL 2020, (16:49).

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 97090-004 1-20 03/12/20 12:22
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 710758



Nobol, 18 de abril del 2019

Señor
JUAN CARLOS MORAN PEÑA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos que subroga al Gerente General de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Estatuto Social, en reemplazo del señor **Freddy Rolando Moran Barzola**, quien renunció a sus funciones, cuyo nombramiento fue inscrito en el Repertorio número 02, el 09 de enero del 2017.

El Estatuto Social vigente de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, consta en la Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor **Humberto Alejandro Moya Flores**, el 03 de enero del 2017.

Atentamente,

PABLO MEDARDO VELIZ PEREZ
Secretario de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, para el que he sido designado. Nobol, 18 de abril del 2019.

Juan Carlos Moran Peña
JUAN CARLOS MORAN PEÑA
C.C. No. 092081052-0

02368



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en... 2... foja(s) útiles).

Guayaquil, a 2 DIC 2020
Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol



NUMERO DE REPERTORIO: 15

FECHA DE REPERTORIO: 06/07/2019



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha seis de Julio del dos mil diecinueve, queda Inscrito el **NOMBRAMIENTO** al cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL S.A.** a favor **FREDDY ROLANDO MORAN BARZOLA** - Registro de Nombramientos N°10.- El Registrador

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN NOBOL
Abg. Amado Muñoz Loza Esp.
REGISTRADOR



El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa N° 15 de fecha 06/07/2019, el cual se encuentra en el expediente N° 15 de fecha 06/07/2019, el cual se encuentra en el expediente N° 15 de fecha 06/07/2019.

Abg. Amado Muñoz Loza Esp.
NOTARÍA CUADRADO SIMÓN PLUMBERO
CALLE CANTÓN GUAYACÁN